

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN DE SEVILLA
	201599900432216 - 02/10/2015
	Registro Auxiliar DP. PREVENCIÓN Y CONT. AMB. - SE SEVILLA



AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Plaza de la Constitución, nº 5
41806 UMBRETE (Sevilla)

Ref.: SPA/DPA/RGV

Expediente: EA/SE/439/2014

Actividad: Modificación nº 4 del documento de Adaptación del Planeamiento General (NN.SS.) de Umbrete a la LOUA.

Promotor: Ayuntamiento de Umbrete

Municipio: Umbrete (Sevilla)

Asunto: Procedimiento de Evaluación Ambiental de la Modificación nº 4 del documento de Adaptación del Planeamiento General (NN.SS.) de Umbrete a la LOUA.

Con fecha 21 de septiembre de 2015, ha tenido entrada en esta Delegación Territorial documentación relativa a la Modificación nº 4 del documento de Adaptación del Planeamiento General (NN.SS.) de Umbrete a la LOUA., cuyo titular es ese Ayuntamiento.

Una vez analizada la documentación habiéndose encontrado deficiencia en la misma, habrá de sustanciarse el expediente oportuno, esto es:

1. El documento aportado denominado "Estudio de Impacto Ambiental Estratégico. Modificación de los artículos 218 y 245 de la normativa urbanística de la adaptación parcial del planeamiento general a la L.O.U.A. del Municipio de Umbrete", suscrito por el equipo redactor: D.Juan Carlos Cordero Magariños (Arquitecto) y D.Rafael Ruiz Jiménez (Ldo. en Ciencias Ambientales e Ing. Tec.Agrícola), debidamente diligenciado, documento aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno el día 30 de julio de 2015, deberá contener el apartado **"4.c Medidas relativas a la mitigación y adaptación al cambio climático"**, del ANEXO II B) Estudio ambiental estratégico de los instrumentos de planeamiento urbanístico de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.
2. La citada adenda se deberá someter a nueva **información pública**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.5.g), de la Ley 7/2007, de 9 de julio, por un plazo no inferior al mes, siendo el Ayuntamiento el responsable de elegir el momento de su publicación.

Código Seguro de verificación: 2FJdZPuBXpKCboKMqHFcVQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GIL CALDERON	FECHA	01/10/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2
 2FJdZPuBXpKCboKMqHFcVQ==			


S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA
	Estas deficiencias impiden la formulación de la Declaración ambiental estratégica final, hasta la presentación de la documentación requerida, de conformidad con el artículo 40.5 apartado m) de la Ley 7/2007, de 9 de julio
	Registro Auxiliar DP. PREVENCIÓN Y CONT. AMB. - SE
	SEVILLA

Estas deficiencias impiden la formulación de la Declaración ambiental estratégica final, hasta la presentación de la documentación requerida, de conformidad con el artículo 40.5 apartado m) de la Ley 7/2007, de 9 de julio

El Jefe de Servicio de Protección Ambiental

Fdo.: Manuel Gil Calderón



Código Seguro de verificación: 2FJdZPuBXpKCboKMqhFqVQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL GIL CALDERON	FECHA	01/10/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	2FJdZPuBXpKCboKMqhFqVQ==	PÁGINA 2/2
 2FJdZPuBXpKCboKMqhFqVQ==			